

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

Ibagué – Tolima, 29 OCT. 2020

Ref: Proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por MIGUEL ANTONIO RAMIREZ MIRANDA contra MARIA AMPARO ARTUNDUAGA OSPINA. Rad. 2007-00219-00.

Tengase por terminado el poder conferido al Dr. CESAR AUGUSTO TRIANA MORENO, dentro de los cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en este Juzgado (fl. 72 y 73), de conformidad con el artículo 76 del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB